

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 032 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 19 DE 2021	CUADERNO
2021 - 00028-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	AURA MARIA COBO DE BOLAÑOS	MARIO TUNUBALA TUMIÑA	AUTO INADMITE DEMANDA., AUTO 101	1
2021-00027-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JAIRO QUINTANA CAMPO	ALIRIO HERNANDO SALAZAR	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO 102	1
2021-00024-00 DIVISION MATERIAL	LEONOR HURTADO VELASCO Y OTROS	AURA MARIA HURTADO DE MERA	AUTO INADMITE DEMANDA..AUTO 103	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTITRES (23) de MARZO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		